

## CIRCULAR 39/98

Señores Licenciados  
**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ  
INTEGRANTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
P r e s e n t e s

Por este medio, me permito formularles atento recordatorio, con el objeto de que se de el cumplimiento correspondiente al **Acuerdo 8-44/95**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha 3 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Boletín Judicial número 22, del 16 de agosto del mismo año, y se sirvan rendir el informe ordenado en el citado acuerdo, **respecto al número de sentencias que tengan pendientes de dictar, fuera del término legal, el que enviarán en el transcurso de los días 1, 2 y 5 de octubre próximo**, en la inteligencia de que de no existir sentencia alguna en tal circunstancia, deberán informarlo en ceros. La rendición de tal informe se hará a la Licenciada Rosalinda Sánchez Campos, Directora de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, para su publicación el 7 del mismo mes y año.

Me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e  
México, D.F. a 23 de septiembre de 1998  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

***MAG. LIC. JORGE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.***